

Bailarines colgados de un campanario

La compañía Delrevés ofreció en Compostela un espectáculo de danza vertical

SUSANA LUNA
SANTIAGO / LA VOZ

La danza tuvo siempre mucho de equilibrismo, y la de la compañía catalana Delrevés se lo toma tan en serio que juega con la ley de la gravedad para desafiar las fronteras entre la gimnasia, la escalada y el movimiento corporal y componer un espectáculo que ayer, en la compostelana plaza de San Agustín, no dejó indiferente a nadie. Dentro del programa de actos de las fiestas de la Ascensión y desafiando también a la lluvia, tres bailarines se descolgaron con arneses del campanario de la iglesia para ofrecer un curioso programa vertical al ritmo de la música. Se rompieron todos los esquemas, porque a la singular puesta en escena se sumaron las mezclas de estilos, desde las reminiscencias de *El lago de los cisnes* hasta las más modernas coreografías, y todo ello sin bajarse de la pared.

Fundada en Barcelona en el año 2007, Delrevés llevó a los cinco continentes un nuevo lenguaje



Los tres bailarines de la compañía catalana desestabilizaron lo más sagrado de la danza. SANDRA ALONSO

je que se inspira en la obra de Leonardo da Vinci y su trabajo en torno al equilibrio universal. También investiga sobre el peso y la secuencia matemática de Fibonacci. Con esos elementos juega para hacer un repaso de las diferentes modalidades artísticas de

la danza desde el punto de vista de la verticalidad, y contando siempre con el apoyo y el escollo de la arquitectura.

A Santiago llegó ayer por vez primera de la mano del Instituto nacional de las artes escénicas y de la música (INAEM) y de la

red española de teatros, auditorios, circuitos y festivales. Su espectáculo, *Uno*, dejó claro que no es fácil mantener el control cuando cambia la perspectiva, y que la danza no necesita de escenarios ni géneros ni compases. Más bien, todo del revés.

PARA LEER



«El poder del mito»

Joseph Campbell / Bill Moyers

Traducción de César Aira
Editorial Capitán Swing Libros
299 páginas. 20 euros

H. J. P. REDACCIÓN / LA VOZ

El sello Atalanta publica su obra, pero faltaba un libro básico para acceder al universo de Joseph Campbell (Nueva York, 1904-Honolulu, 1987), *El poder del mito*, hasta ahora solo editado en Argentina en la traducción del libérrimo genio César Aira. Capitán Swing trae por fin a casa este volumen compuesto con el material extraído de las 24 horas filmadas de las conversaciones que el profesor mantuvo con el periodista Bill Moyers en 1985 y 1986. La palabra de Campbell resulta siempre iluminadora, mágica, por cómo maneja su sabiduría y su capacidad de reflexión (y relación) en torno a los mitos.

Paloma Sánchez-Garnica se alza con el Fernando Lara con una novela sobre el perdón

SEVILLA / EFE

La escritora madrileña Paloma Sánchez-Garnica resultó anoche ganadora de la 21.ª edición del premio de novela Fernando Lara, dotado con 120.000 euros, con la obra *Mi recuerdo es más fuerte que tu olvido*, que trata sobre «la liberación que produce el perdón». Así lo explicó la triunfadora nada más conocerse el fallo del jurado durante una cena de gala en el Alcázar de Sevilla, y al término de la cual la escritora admitió sentirse «eufórica» porque ha visto «cum-



plido un sueño». Sánchez-Garnica relató a los asistentes que su narración, además de sobre el perdón, versa acerca de «lo que no se puede cambiar y sobre el pasado que provoca dolor en el presente y lastra el futuro», con historias de secretos y sagas familiares en las que la felicidad se presenta esquiva pero «siempre está ahí para ser perseguida y alcanzada».

Josep Maria Blanco, Gran Premio del Salón del Cómic de Barcelona

BARCELONA / EFE

El dibujante Josep Maria Blanco Ibarz, conocido por sus trabajos para la mítica revista *TBO*, ganó el Gran Premio del 34.º Salón del Cómic de Barcelona en reconocimiento a su trayectoria, mientras que el de mejor obra española del 2015 fue para *El fantasma de Gaudí* (Dibbux), de El Torres y Jesús Alonso. El premio a la mejor obra extranjera publicada en España recayó en *Una aventura de Spirou. El botones de verde caqui*, de Yann y Olivier Schwartz

(Dibbux inicia así la edición de las series de Spirou en España); el de mejor autor revelación Fundación Divina Pastora correspondió al joven dibujante leonés Javi Castro y Nimio logró el reconocimiento al mejor fanzine.

Nacido en Barcelona en 1926, Blanco comenzó a colaborar en la revista semanal *TBO* en los años 50, mientras trabajaba a la vez en un banco. Desde aquellas páginas, se convirtió en una «figura emblemática» con series como *Los Kakikus* o *La Familia Ulises*.

Premio Fernández Latorre

LVIII · EDICIÓN

LA FUNDACIÓN SANTIAGO REY FERNÁNDEZ-LATORRE CONVOCA EL
LVIII PREMIO FERNÁNDEZ LATORRE,

E INVITA A PARTICULARES E INSTITUCIONES A PARTICIPAR EN ÉL.

ESTE PREMIO SE RIGE POR LAS SIGUIENTES BASES:

1. PREMIO

Se concederá el Premio Fernández Latorre, dotado, en esta edición, con 10.000 euros, a una trayectoria, personal o profesional, o a un trabajo periodístico publicado en cualquier medio de comunicación entre el 7 de mayo del 2015 y el 6 de mayo del 2016.

2. FALLO Y ENTREGA

El fallo será hecho público en el diario *La Voz de Galicia* el 25 de julio próximo, festividad del Apóstol Santiago y Día de Galicia.

El premio se entregará en el transcurso de un acto que se celebrará en el último trimestre del 2016.

3. JURADO

El jurado tendrá, además de las facultades normales para elegir la trayectoria o trabajo premiados, las de interpretar las presentes bases.

4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los expedientes o trabajos deberán enviarse por correo electrónico (fundacionsantiagoreyfernandez-latorre@lavoz.es) u ordinario a la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, Avda. de la Prensa, 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), hasta el 31 de mayo, con la indicación "Premio Fernández Latorre".

Los expedientes o trabajos podrán ser presentados por los interesados, por los miembros del jurado o por cualquier persona o entidad. En este último caso, debe acreditarse el consentimiento del candidato.

5. CONDICIONES

La presentación a este premio supone la conformidad de los participantes con las bases e implica, en su caso, la autorización para la difusión pública, sin finalidad lucrativa, del trabajo premiado.

La decisión del jurado es inapelable.